

RIO GALLEGOS, 18 NOV 2009

VISTO:

La Nota N° 543/09 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes José Alberto GIANOTTI y Jacobo SALVADOR realizaran una salida de campo con los alumnos de la asignatura Física II de la carrera Ingeniería Química, a la Base Aérea Militar de Río Gallegos, el día 24 de Noviembre del corriente año, a fin de visitar el Observatorio de Parámetros Atmosféricos;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la asignatura Física II de la carrera Ingeniería Química, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes José Alberto GIANOTTI y Jacobo SALVADOR, a la Base Aérea Militar de Río Gallegos, el día 24 de noviembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Gabriel Horacio GOMEZ	28.156.121	23/06/1980
Silvana Valeria JONTE	24.726.189	29/11/1975
Silvana Beatriz Kün	30.502.672	23/09/1983
María Rosa VERA	31.198.635	03/10/1984

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-

DISPOSICION

N°

622



DR. ALEJANDRO GUNCO  
DECANO  
UNPA - U.A.R.G.

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
RIO GALLEGOS, 18 NOV 2009



Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - U.A.R.G.